Dirección Operativa de Contrataciones
SUOC N° 41 HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2020 "Mantenimiento y Reparación de Ascensores y Montacarga del Hospital de Trauma – Plurianual ID N° 380-189

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **veintiocho (28) días** del mes de mayo del año dos mil **veinte**, siendo las **10:00 horas**, en la Sub U. O. C. N° 41 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni", cito en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelós - 5to Piso, se realiza el Acto de Apertura de Sobres de la contratación citada en el encabezado, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – SUOC N° 41 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Se encuentran presentes en este acto las siguientes personas,
En representación de la convocante:

- ✓ **SRA. VANESSA BENOIT**
- ✓ **LIC. RUTH GODOY**
- ✓ **T.S.E. HUMBERTO MELGAREJO**, Funcionario de Control Interno del Hospital

Participa del acto también, la siguiente persona:

- ✓ **EDUARDO CELGENICKI, C.I. N° 4.222.106,** por la empresa Holler Ingeniería S.R.L.

Acto seguido se procede a dejar constancia de las siguientes informaciones que resultan relevantes:

1. **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL SIPC:**
   En virtud a la fecha y hora establecidas en el Portal de Contrataciones Públicas y los requerimientos del pliego de bases y condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

   1- ASTELEV de: Simón Recalde Romero.
   2- HOLLER INGENIERÍA S.R.L.

2. **OFERTAS TARDÍAS:**
   Se deja constancia que no se cuenta con ninguna oferta presentada en forma tardía.

3. **MONTO DE LAS OFERTAS:**
   A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación por **EL TOTAL.**

N° 1	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
OFERENTE 1: **ASTELEV de: Simón Recalde Romero.**	GS. 94.990.320.-

N° 2	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
OFERENTE 2: **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**	GS. 173.340.000.-

Eduardo Celgenicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

T.S.E. HUMBERTO MELGAREJO
Dpto. Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S.S.H.T.
DGC

VANESSA BENOIT
Directora
Dirección Sub Unidad Operativa S6-T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Sub Unidad Operativa S6-T.
D.G.O.C. - MSP y BS

4. **VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:**
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de la documentación sustancial presentada por las firmas participantes.
Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.
La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario De Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la Representación del Firmante	DDJJ. Art. 40	Ejemplares de Ofertas	Hojas Foliadas
1	Presenta	Póliza Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Gs. 7.000.000 Vigencia: 131 días.	C.I. de identidad N°: 2.350.907 en forma impresa.	En formulario de la oferta y activo en constancia del SIPE.	1 Original 1 Copia	1 al 22
2	Presenta	Poliza Aseguradora: Asepasa Gs. 9.000.00. Vigencia :154 días	Poder del Representante Activo en Constancia del SIPE.	En formulario de la oferta y activo en constancia del SIPE.	1 Original 1 Copia	1 al 99

Acto seguido, el Funcionario del Dpto. de Control Interno del Hospital de Trauma procede a foliar y rubricar los Formularios de Ofertas recibidos.

5. **CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:**

El señor Eduardo Celgenicki, representante de la empresa Holler Ingeniería S.R.L. deja las siguientes constancias;

- Los anversos de los folios 8 y 9 correspondiente a las páginas 2 y 4 correspondiente a la póliza de garantía, no está firmado por el titular.
- La firma Astelev no presenta autorización del fabricante, ni documento equivalente.
- No presenta listado de personal ofrecido ni contrato de trabajo de los mismos, como así también certificación de capacidad técnica.
- No presenta balances, contratos ejecutados, nota de conformidad de cliente.
- No presenta Declaración jurada de Garantía por los servicios a ser ejecutados, en caso de ser adjudicado.
- No presenta Constancia de poseer cuenta bancaria.
- No presenta Formulario N° :6
- Además deja constancia que la empresa Holler Ingeniería S.R.L., presenta dos constancias de distribuidor de las marcas: Atlas Schindler y MP Ascensores.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento que consta de 3 hojas.

Eduardo Celgenicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

T.S.E. HUMBERTO MELGAREJO
Dpto. Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy
Sub Unidad Operativa S6-H
D.G.O.C. - MSP y BS

VANESSA BENOIT
Directora
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H
D.G.O.C. - MSP y BS

LIC. RUTH GODOY
SUOC N° 41

LIC. VANESSA BENOIT
SUOC N° 41

EDUARDO CELGENICKI
Holler Ingeniería S.R.L.

T.S.E. HUMBERTO MELGAREJO
Control Interno

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGC